

CORTES DE CARNE CORCARNE S.A

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de marzo 2015

A los señores accionistas de: CORTES DE CARNE CORCARNE S.A

De conformidad con lo dispuesto en el Art 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de CORTES DE CARNE CORCARNE S.A Se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,

Se a explicado la situación actual del empresa en donde nuestro único objetivo ampliar el mercado para lograr más ventas.

Es todo cuando puedo decir en honor a la verdad,